

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013- N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE- DICIEMBRE EJERCICIO 2024
---	---	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **18 de Octubre del año 2024**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO**, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **LIC. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN, ENC. DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos; declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el **punto 9.1 de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura a la siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA

1).- De conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y una vez revisada y analizada la propuesta técnica de los licitantes, por parte del área técnica; en base a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento señaladas en los numerales 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS y 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, conforme a lo siguiente:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No.	LICITANTE	RESULTADO
1	PARTICIPACIÓN CONJUNTA ENTRE PARTICIPANTE A: AUTOBUSES DE ORIENTE A.D.O., SA DE CV; PARTICIPANTE B: AUTOBUSES ALAS DE ORO, S.A. DE C.V.; Y PARTICIPANTE C: OMNIBUS CRISTOBAL COLON, S.A. DE C.V.	CUMPLE

EVALUACION LEGAL

2.- Concluida la evaluación técnica, se procedió a realizar la **evaluación legal** del licitante técnicamente aprobado, de acuerdo con lo siguiente:

No.	LICITANTE	RESULTADO
1	PARTICIPACIÓN CONJUNTA ENTRE PARTICIPANTE A: AUTOBUSES DE ORIENTE A.D.O., SA DE CV; PARTICIPANTE B: AUTOBUSES ALAS DE ORO, S.A. DE C.V.; Y PARTICIPANTE C: OMNIBUS CRISTOBAL COLON, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez concluida la evaluación legal, se procede a la:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

3.- A continuación, con fundamento en los Artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se da a conocer el nombre del participante a quien se le Adjudicará el **CONTRATO**, indicando la partida, unidad solicitante, Unidad de información, Centro de Costos, servicio, ruta, unidad de medida, lugar de otorgamiento del servicio, cantidad mínima, cantidad máxima, precio unitario e importe mínimo y máximo, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quedando de la siguiente manera:





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE: PARTICIPACIÓN CONJUNTA ENTRE PARTICIPANTE A: AUTOBUSES DE ORIENTE A.D.O., SA DE CV; PARTICIPANTE B: AUTOBUSES ALAS DE ORO, S.A. DE C.V.; Y PARTICIPANTE C: OMNIBUS CRISTOBAL COLON, S.A. DE C.V.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
1	H.G.SZ. No. 41 Huatluco	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	5	650 33	1,300 66	3,251 65
2	H.G.SZ. No. 41 Huatluco	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	7	16	1,302 60	9,118 20	20,841 60
3	H.G.SZ. No. 41 Huatluco	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO-OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	3	6	201 72	605 16	1,210 32
4	H.G.SZ. No. 41 Huatluco	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	70	175	403 44	28,240 80	70,602.00
5	H.G.SZ. No. 41 Huatluco	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO-PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	650 33	650 33	1,300 66
6	H.G.SZ. No. 41 Huatluco	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	31	76	1,300 60	40,318 60	98,845 60
7	H.G.SZ. No. 41 Huatluco	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	119 23	238 46	357 69
8	H.G.SZ. No. 41 Huatluco	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	87	216	238 47	20,746.89	51,509.52
9	H.G.SZ. No. 41 Huatluco	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-HUATULCO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	5	655 81	1,311 62	3,279 05
10	H.G.SZ. No. 41 Huatluco	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-HUATULCO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	7	16	1,302 60	9,118 20	20,841 60
11	H.G.SZ. No. 41 Huatluco	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-HUATULCO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	3	6	201 72	605 16	1,210 32



GOBIERNO DE

MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

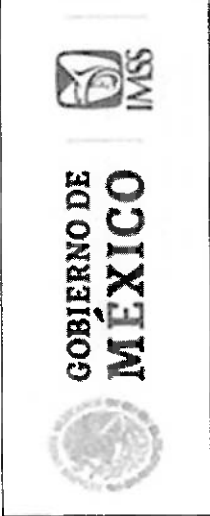
ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U	IMP. MIN	IMP. MAX
12	H.G.SZ. No. 41 Huatullo	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-HUATULLCO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	70	175	403.44	28,240.80	70,602.00
13	H.G.SZ. No. 41 Huatullo	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-HUATULLCO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	650.33	650.33	1,300.66
14	H.G.SZ. No. 41 Huatullo	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-HUATULLCO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	31	76	1,300.60	40,318.60	98,846.60
15	H.G.SZ. No. 41 Huatullo	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-HUATULLCO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	119.23	238.46	357.69
16	H.G.SZ. No. 41 Huatullo	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-HUATULLCO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	87	216	238.47	20,746.89	51,508.52
17	H.G.Z. No. 1 Oaxaca	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	32	78	343.59	10,994.88	26,800.02
18	H.G.Z. No. 1 Oaxaca	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	120	300	687.20	82,464.00	206,160.00
19	H.G.Z. No. 1 Oaxaca	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	32	78	343.59	10,994.88	26,800.02
20	H.G.Z. No. 1 Oaxaca	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	120	300	687.20	82,464.00	206,160.00
21	H.G.Z. No. 1 Oaxaca	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	60	148	288.68	17,320.80	42,724.64
22	H.G.Z. No. 1 Oaxaca	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	380	950	577.37	219,400.60	548,501.50
23	H.G.Z. No. 1 Oaxaca	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	60	148	288.68	17,320.80	42,724.64
24	H.G.Z. No. 1 Oaxaca	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	380	950	577.37	219,400.60	548,501.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
25	H.G.Z. No. 2 Salina Cruz	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	618.17	3,709.02	9,272.55
26	H.G.Z. No. 2 Salina Cruz	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	12	30	1,236.30	14,835.60	37,089.00
27	H.G.Z. No. 2 Salina Cruz	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	19	47	160.81	3,055.39	7,558.07
28	H.G.Z. No. 2 Salina Cruz	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	91	227	321.63	29,268.33	73,010.01
29	H.G.Z. No. 2 Salina Cruz	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	16	39	579.72	9,275.52	22,609.08
30	H.G.Z. No. 2 Salina Cruz	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	77	192	1,159.40	89,273.80	222,604.80
31	H.G.Z. No. 2 Salina Cruz	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	618.17	3,709.02	9,272.55
32	H.G.Z. No. 2 Salina Cruz	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	12	30	1,236.30	14,835.60	37,089.00
33	H.G.Z. No. 2 Salina Cruz	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	19	47	160.81	3,055.39	7,558.07
34	H.G.Z. No. 2 Salina Cruz	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	91	227	321.63	29,268.33	73,010.01
35	H.G.Z. No. 2 Salina Cruz	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	16	39	579.72	9,275.52	22,609.08
36	H.G.Z. No. 2 Salina Cruz	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	77	192	1,159.40	89,273.80	222,604.80
37	H.G.Z. No. 3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	CORDOBA-TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	26	63	119.26	3,100.76	7,513.38



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U/I	C/C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U	IMP. MIN	IMP. MAX
38	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	CORDOBA-TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	63	156	238.47	15,023.61	37,201.32
39	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	392.23	2,353.38	5,883.45
40	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	19	46	784.47	14,904.93	36,085.62
41	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	52	130	131.78	6,852.56	17,131.40
42	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	120	300	263.58	31,629.60	79,074.00
43	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	ORIZABA-TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	15	36	279.26	4,188.90	10,053.36
44	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	9	21	283.97	2,555.73	5,963.37
45	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	37	91	567.95	21,014.15	51,683.45
46	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC-CORDOBA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	26	63	119.26	3,100.76	7,513.38
47	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC-CORDOBA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	63	156	238.47	15,023.61	37,201.32
48	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	392.23	2,353.38	5,883.45
49	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	19	46	784.47	14,904.93	36,085.62
50	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC-OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	52	130	131.78	6,852.56	17,131.40





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U	IMP. MIN	IMP. MAX
51	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	120	300	263.58	31,629.60	79,074.00
52	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC-ORIZABA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	15	36	279.26	4,188.90	10,063.36
53	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC-PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	9	21	283.97	2,555.73	5,963.37
54	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	37	91	567.95	21,014.15	51,683.45
55	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC-VERACRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	73	182	131.78	9,619.94	23,983.96
56	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC-VERACRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	203	506	263.58	53,506.74	133,371.48
57	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	VERACRUZ-TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	73	182	131.78	9,619.94	23,983.96
58	H.G.Z. No.3 Tuxtepec	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	VERACRUZ-TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	203	506	263.58	53,506.74	133,371.48
59	U.M.F. No.23 C.D. Ixtaptec	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	CIUDAD IXTAPEPEC-OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	5	182.00	364.00	910.00
60	U.M.F. No.23 C.D. Ixtaptec	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	CIUDAD IXTAPEPEC-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	33	82	364.00	12,012.00	29,848.00
61	U.M.F. No.23 C.D. Ixtaptec	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	584.43	584.43	1,168.86
62	U.M.F. No.23 C.D. Ixtaptec	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	5	12	1,168.80	5,844.00	14,025.60
63	U.M.F. No.23 C.D. Ixtaptec	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	17	42	1,283.40	21,817.80	53,902.80



GOBIERNO DE

MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN

ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

ESTATAL OAXACA

JEFATURA DE SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN

PÚBLICA

NACIONAL

ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U/I	C/C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P U	IMP. MIN	IMP. MAX
64	U.M.F. No. 23 C.D. Ixtaptec	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	584.43	584.43	1,168.86
65	U.M.F. No. 23 C.D. Ixtaptec	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	5	12	1,168.80	5,844.00	14,025.60
66	U.M.F. No. 23 C.D. Ixtaptec	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-CIUDAD IXTAPTEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	5	182.00	364.00	910.00
67	U.M.F. No. 23 C.D. Ixtaptec	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-CIUDAD IXTAPTEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	33	82	364.00	12,012.00	29,848.00
68	U.M.F. No. 23 C.D. Ixtaptec	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	7	17	641.70	4,491.90	10,908.90
69	U.M.F. No. 23 C.D. Ixtaptec	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	26	63	1,288.40	33,368.40	80,854.20
70	U.M.F. No. 26 Pinotepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO-PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4	102.76	205.52	411.04
71	U.M.F. No. 26 Pinotepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO-PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	39	97	205.53	8,015.67	19,938.41
72	U.M.F. No. 26 Pinotepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-PINOTTEPA NACIONAL	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	499.70	499.70	999.40
73	U.M.F. No. 26 Pinotepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-PINOTTEPA NACIONAL	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	999.42	1,998.84	2,998.26
74	U.M.F. No. 26 Pinotepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PINOTTEPA NACIONAL-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	499.70	499.70	999.40
75	U.M.F. No. 26 Pinotepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PINOTTEPA NACIONAL-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	999.42	1,998.84	2,998.26
76	U.M.F. No. 26 Pinotepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PINOTTEPA NACIONAL-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	9	749.95	2,998.80	6,749.55



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

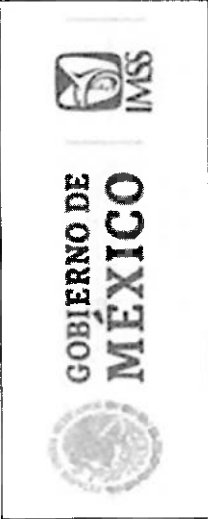


ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	UI	C.C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
77	U.M.F. No. 26 Pinolepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-PINOTEPANACIONAL	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	9	749.95	2,999.80	6,749.55
78	U.M.F. No. 26 Pinolepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-HUATULCO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4	102.76	205.52	411.04
79	U.M.F. No. 26 Pinolepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-HUATULCO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	35	87	205.53	7,193.55	17,881.11
80	U.M.F. No. 26 Pinolepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	8	20	442.44	3,539.52	8,848.80
81	U.M.F. No. 26 Pinolepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	185.92	185.92	371.84
82	U.M.F. No. 26 Pinolepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	18	45	371.84	6,693.12	16,732.80
83	U.M.F. No. 26 Pinolepa Nacional	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	19	46	371.84	7,064.96	17,104.64
84	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	5	11	75.30	376.51	828.32
85	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	74	183	150.61	11,145.14	27,561.63
86	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	17	41	75.30	1,280.13	3,087.38
87	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	61	151	150.61	9,187.21	22,742.11
88	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	607.97	607.97	1,215.94
89	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	10	1,215.90	4,863.60	12,159.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U/I	C C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P U	IMP. MIN	IMP. MAX
90	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	187.48	1,124.88	2,812.20
91	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	34	83	374.97	12,748.98	31,122.51
92	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	20	50	963.34	19,266.80	48,167.00
93	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	45	111	108.25	4,871.25	12,015.75
94	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	180	450	216.51	38,971.80	97,429.50
95	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	607.97	607.97	1,215.94
96	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	14	35	1,215.90	17,022.60	42,556.50
97	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	12	30	187.48	2,248.76	5,624.40
98	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	71	176	374.97	26,622.87	65,994.72
99	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	21	51	963.34	20,230.14	49,130.94
100	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	91	227	108.25	9,850.75	24,572.75
101	U.M.F. No. 29 El Barrio	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	320	800	216.51	69,283.20	173,208.00
102	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	584.43	584.43	1,168.86





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
103	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	3	7	1,168 80	3,506 40	8,181.60
104	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	1,283 40	7,700 40	19,251 00
105	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	48 63	291 78	729 45
106	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	55	136	97 27	5,349 80	13,228 58
107	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-TAPANATEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	27	67	87 07	2,350 84	5,833 56
108	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-TAPANATEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	90	224	174 14	15,672 60	39,007 36
109	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	584 43	584 43	1,168 86
110	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	3	7	1,168 80	3,506 40	8,181 50
111	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-TAPANATEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	232 98	465 96	698 94
112	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-TAPANATEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	465 97	2,795 82	6,985 55
113	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	7	17	641 70	4,491 90	10,908 90
114	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	26	63	1,283 40	33,368 40	80,854 20
115	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	18	45	48 63	875 34	2,188 35



GOBIERNO DE

MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN

ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

ESTATAL OAXACA

JEFATURA DE SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN

PÚBLICA

NACIONAL

ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
116	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	55	136	97.27	5,349.80	13,228.58
117	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TAPANATEPEC-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	27	67	87.07	2,350.84	5,833.56
118	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TAPANATEPEC-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	90	224	174.14	15,672.60	39,007.36
119	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TAPANATEPEC-OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	232.98	465.96	698.94
120	U.M.F. No. 30 Tapanatepec	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TAPANATEPEC-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	465.97	2,795.82	6,989.55
121	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO-PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4	102.76	205.52	411.04
122	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO-PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	39	97	205.53	8,015.67	19,936.41
123	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	8	20	442.44	3,539.52	8,848.80
124	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	669.75	1,399.50	2,099.25
125	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	9	1,399.50	5,598.00	12,595.50
126	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4	134.48	268.96	537.92
127	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	55	137	268.96	14,792.80	36,847.52
128	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	8	18	1,768.20	14,145.60	31,827.60





GOBIERNO DE
MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN

ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

ESTATAL OAXACA

JEFATURA DE SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

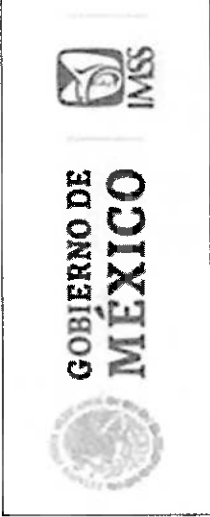
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	UI	C.C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P.U.	IMP MIN	IMP MAX
129	U.M.F. No 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-HUATULCO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4	102.76	205.52	411.04
130	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-HUATULCO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	35	87	205.53	7,193.55	17,881.11
131	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	8	20	442.44	3,539.52	8,848.80
132	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	699.75	1,399.50	2,099.25
133	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	9	1,399.50	5,598.00	12,595.50
134	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4	134.48	268.96	537.92
135	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	55	137	288.96	14,792.80	36,847.52
136	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	8	18	1,768.20	14,145.60	31,827.60
137	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	185.92	185.92	371.84
138	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	18	45	371.84	6,693.12	16,732.80
139	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	185.92	185.92	371.84
140	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	92	228	371.84	34,209.28	85,151.36
141	U.M.F. No. 33 Pochutla	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-POCHUTLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	690.34	690.34	1,380.68





ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPANANTES. PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U I	C C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P U	IMP MIN	IMP MAX
142	U.M.F. No. 33 Pochutla	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-POCHUTLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	1,380.60	2,761.20	4,141.80
143	U.M.F. No. 33 Pochutla	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-POCHUTLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	273.78	273.78	547.56
144	U.M.F. No. 33 Pochutla	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-POCHUTLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	18	43	547.56	9,856.08	23,545.08
145	U.M.F. No. 33 Pochutla	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	POCHUTLA-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	690.34	690.34	1,380.68
146	U.M.F. No. 33 Pochutla	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	POCHUTLA-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	1,380.60	2,761.20	4,141.80
147	U.M.F. No. 33 Pochutla	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	POCHUTLA-OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	273.78	273.78	547.56
148	U.M.F. No. 33 Pochutla	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	POCHUTLA-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	18	43	547.56	9,856.08	23,545.08
149	U.M.F. No. 33 Pochutla	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	POCHUTLA-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	11	27	1,421.40	15,635.40	38,377.80
150	U.M.F. No. 33 Pochutla	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	POCHUTLA-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	5	291.81	583.62	1,459.05
151	U.M.F. No. 33 Pochutla	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-POCHUTLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	11	27	1,421.40	15,635.40	38,377.80
152	U.M.F. No. 33 Pochutla	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-POCHUTLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	5	291.81	583.62	1,459.05
153	U.M.F. No. 5 Tehuantepec	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-TEHUANTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	611.89	1,223.78	1,835.67
154	U.M.F. No. 5 Tehuantepec	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-TEHUANTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	7	16	1,223.70	8,566.90	19,579.20



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U	IMP MIN	IMP MAX
155	U.M.F. No 5 Tehuantepec	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-TEHUANTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	36	88	304 37	10,957 32	26,784 56
156	U.M.F. No 5 Tehuantepec	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-TEHUANTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	5	12	553 84	2,769 20	6,646 08
157	U.M.F. No 5 Tehuantepec	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-TEHUANTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	19	46	1,107 60	21,044 40	50,949 60
158	U.M.F. No 5 Tehuantepec	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TEHUANTEPEC-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	611 89	1,223 78	1,835 67
159	U.M.F. No 5 Tehuantepec	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TEHUANTEPEC-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	7	16	1,223 70	8,565 90	19,579 20
160	U.M.F. No 5 Tehuantepec	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TEHUANTEPEC-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	36	88	304 37	10,957 32	26,784 56
161	U.M.F. No 5 Tehuantepec	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TEHUANTEPEC-PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	5	12	553 84	2,769 20	6,646 08
162	U.M.F. No 5 Tehuantepec	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TEHUANTEPEC-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	19	46	1,107 60	21,044 40	50,949 60
163	U.M.F. No 59 Loma Bonita	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	LOMA BONITA-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	404 78	809 56	1,214 34
164	U.M.F. No 59 Loma Bonita	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	LOMA BONITA-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	3	6	809 58	2,428 74	4,857 48
165	U.M.F. No 59 Loma Bonita	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	LOMA BONITA-TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	120	298	56 47	6,776 88	16,829 25
166	U.M.F. No 59 Loma Bonita	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	LOMA BONITA-TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	280	700	112 95	31,626 00	79,065 00
167	U.M.F. No 59 Loma Bonita	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC-LOMA BONITA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	120	298	56 47	6,776 88	16,829 25





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	UI	C C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P.U	IMP. MIN	IMP. MAX
168	U.M.F. No. 59 Loma Bonita	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC-LOMA BONITA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	280	700	112.95	31,626.00	79,065.00
169	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	8	584.43	2,337.72	4,675.44
170	U.M.F. No. 5 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	11	26	1,168.80	12,856.80	30,388.80
171	U.M.F. No. 5 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	8	18	161.59	1,292.72	2,908.62
172	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	39	96	323.20	12,604.80	31,027.20
173	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	7	17	641.70	4,491.90	10,908.90
174	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	26	63	1,283.40	33,368.40	80,854.20
175	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	63	157	48.63	3,063.69	7,634.91
176	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	192	480	97.27	18,675.65	46,689.12
177	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	584.43	584.43	1,168.86
178	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	23	56	1,168.80	26,882.40	65,452.80
179	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	8	18	161.59	1,292.72	2,908.62
180	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	39	96	323.20	12,604.80	31,027.20



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



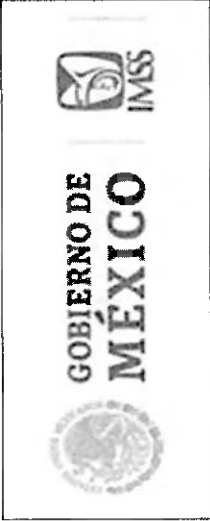
ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P.U	IMP MIN	IMP. MAX
181	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	7	17	641.70	4,491.90	10,908.90
182	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	26	63	1,283.40	33,368.40	80,854.20
183	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	63	157	48.63	3,063.69	7,634.91
184	U.M.F. No. 6 Juchitan	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	192	480	97.27	18,675.65	46,689.12
185	U.M.F. No.12 S.D. Ingenio	212413	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4	1,168.80	2,337.60	4,675.20
186	U.M.F. No.12 S.D. Ingenio	212413	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	323.20	323.20	646.40
187	U.M.F. No.12 S.D. Ingenio	212413	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	12	29	161.59	1,939.08	4,686.11
188	U.M.F. No.12 S.D. Ingenio	212413	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	1,283.40	7,700.40	19,251.00
189	U.M.F. No.12 S.D. Ingenio	212413	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	48.63	97.26	145.89
190	U.M.F. No.12 S.D. Ingenio	212413	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	17	42	97.27	1,653.57	4,085.30
191	U.M.F. No.12 S.D. Ingenio	212413	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4	1,168.80	2,337.60	4,675.20
192	U.M.F. No.12 S.D. Ingenio	212413	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	161.59	161.59	323.18
193	U.M.F. No.12 S.D. Ingenio	212413	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	12	29	323.20	3,878.40	9,372.80





GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPANANTES. PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U/I	C C	SERVICIO	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P U	IMP MIN	IMP MAX
194	U.M.F. No.12 S.D. Ingenio	212413	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	26	63	1,283.40	33,368.40	80,854.20
195	U.M.F. No.12 S.D. Ingenio	212413	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	48.63	97.26	145.89
196	U.M.F. No.12 S.D. Ingenio	212413	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	17	42	97.27	1,653.57	4,065.30
197	U.M.F. No.28 Matías Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	17	41	75.30	1,280.13	3,087.38
198	U.M.F. No.28 Matías Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	61	151	150.61	9,187.21	22,742.11
199	U.M.F. No.28 Matías Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	17	41	75.30	1,280.13	3,087.38
200	U.M.F. No.28 Matías Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	61	151	150.61	9,187.21	22,742.11
201	U.M.F. No.28 Matías Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	607.97	607.97	1,215.94
202	U.M.F. No.28 Matías Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	10	1,215.90	4,863.60	12,159.00
203	U.M.F. No.28 Matías Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	187.48	1,124.88	2,812.20
204	U.M.F. No.28 Matías Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	34	83	374.97	12,748.98	31,122.51
205	U.M.F. No.28 Matías Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	5	11	481.67	2,408.35	5,298.37
206	U.M.F. No.28 Matías Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	20	50	963.34	19,266.80	48,167.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPANANTES, PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P.U.	IMP MIN	IMP MAX
207	U.M.F. No.28 Matias Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	45	111	108.25	4,871.25	12,015.75
208	U.M.F. No.28 Matias Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO-SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	180	450	216.51	38,971.80	97,429.50
209	U.M.F. No.28 Matias Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO -MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	607.97	607.97	1,215.94
210	U.M.F. No.28 Matias Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO -MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	10	1,215.90	4,863.60	12,159.00
211	U.M.F. No.28 Matias Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	187.48	1,124.88	2,812.20
212	U.M.F. No.28 Matias Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	34	83	374.97	12,748.98	31,122.51
213	U.M.F. No.28 Matias Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	5	11	481.67	2,408.35	5,298.37
214	U.M.F. No.28 Matias Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	21	51	963.34	20,230.14	49,130.34
215	U.M.F. No.28 Matias Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	45	111	108.25	4,871.25	12,015.75
216	U.M.F. No.28 Matias Romero	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ-MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	200	500	216.51	43,302.00	108,255.00
								SUBTOTAL			2,797,332.58	6,884,471.85
								IVA			447,573.21	1,101,515.50
								TOTAL			3,244,905.79	7,985,987.34

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013- N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE- DICIEMBRE EJERCICIO 2024
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR013N14424-001-00

MONTO:
IMPORTE MÍNIMO: 2,797,332.58 (Dos millones, setecientos noventa y siete mil, trescientos treinta y dos pesos 58/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

IMPORTE MÁXIMO: 6,884,471.85 (Seis millones, ochocientos ochenta y cuatro mil, cuatrocientos setenta y un pesos 85/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.
FIANZA: 10% 688.447.18 (Seiscientos ochenta y ocho mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 18/100 M.N.)

OBJETO: SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	216	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	216	100%
PARTIDAS DESIERTAS	0	0%

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Para firmar el contrato, el representante legal de la empresa deberá presentar la documentación que se especifica en el punto 7.3 de la Convocatoria y que deberá corresponder a los datos protestados en el Anexo No 7, presentados en la Propuesta Técnica y Económica de la presente licitación. Así como lo solicitado en el punto 8.1, relacionado con la entrega al Instituto de la “Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social” vigente y positiva y 8.2 “Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Aportaciones Patronales”.

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

- PERSONAS COLECTIVAS O MORALES





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-
N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y
ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-
DICIEMBRE EJERCICIO 2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.
6. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
7. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva.
8. Deberá efectuar la entrega del registro patronal ante el IMSS.

Sin menoscabo de lo anterior, el licitante que resulte adjudicado deberá apersonarse a firmar el contrato respectivo en la fecha y hora señalada en el presente evento de Fallo de este procedimiento, de conformidad con el artículo número 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se reitera al licitante que resultó con asignación, lo señalado en el numeral 11 "COMUNICACIÓN DEL FALLO" de la convocatoria, que con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP, con la notificación del fallo antes señalado, por el que se adjudicará el (los) contrato (s), las obligaciones derivadas en este serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en los términos señalados en el fallo y la fecha indicada que señale este documento.

De conformidad con el Artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se comunica al licitante que la firma del contrato se llevará a cabo el día 01 de noviembre del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, la vigencia del contrato será del 01 de noviembre al 31 de



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013- N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE- DICIEMBRE EJERCICIO 2024
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Diciembre de 2024, comprometiéndose el licitante a otorgar dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato la garantía de cumplimiento del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-144-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES, PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE EJERCICIO 2024**, siendo las **14:00** horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>)

RÚBRICAS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LIC. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN
ENC. DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO


ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS